



**CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S.A.**  
**COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y normativa complementaria, la sociedad Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S.A. (“CAF” o la “Sociedad”) procede a comunicar la siguiente información relevante:

Con motivo del próximo cumplimiento de D. Juan José Arrieta Sudupe de un período continuado de doce años como Consejero de la Sociedad, a partir del cual, de conformidad con el artículo 529 duodecimos de la Ley de Sociedades de Capital, dejará de calificarse como independiente, el Consejo de Administración, en su sesión de hoy, ha adoptado los siguientes acuerdos:

- i. Nombrar a Dña. Ane Agirre Romarate nueva Presidenta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- ii. Nombrar a D. Julián Gracia Palacín miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en sustitución de D. Juan José Arrieta Sudupe.

La composición de la citada Comisión quedará, por tanto, como sigue:

Presidenta: Dña. Ane Agirre Romarate (Independiente)

Vocales: D. Luis Arconada Echarri (Otro Externo)

D. Julián Gracia Palacín (Independiente)

- iii. Nombrar nuevo Consejero Coordinador, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a D. Javier Martínez Ojinaga, Consejero Independiente de la Sociedad.

El Consejo de Administración de CAF agradece al Sr. Arrieta los servicios prestados como Consejero Coordinador y Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y su contribución a la Sociedad en el desempeño de dichos cargos.

En Beasain a 6 de mayo de 2020